

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 378

18 de noviembre de 2025

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

RESOLUCIÓN

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a la Tuna Alondras de Puerto Rico, fundada el 14 de septiembre de 1995 por diez mujeres puertorriqueñas comprometidas con preservar y desarrollar la tradición de tunas en la Isla, por su valiosa trayectoria de treinta años. La Tuna Alondras se ha posicionado como la cuarta tuna femenina establecida en Puerto Rico y compuesta mayormente por exalumnas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, la agrupación ha sido ejemplo de liderazgo, disciplina y excelencia musical.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su debut en el 5to Encuentro de Tunas de Puerto Rico en 1997, la Tuna Alondras ha mantenido una trayectoria destacada, presentando conciertos memorables, incluyendo su primer gran espectáculo en Casa España en el año 2000 y la producción discográfica *Tuna Femenil Alondras, de América al Mundo*. Ese mismo año representó al continente americano en el Certamen VI Trovas en Braga, Portugal, donde obtuvo cinco de los seis premios otorgados, un logro histórico para una tuna femenina puertorriqueña.

La agrupación ha celebrado con orgullo sus aniversarios mediante conciertos de alto nivel artístico, como *Vivencias* junto a la Tuna Universitaria de la Ciudad de México en 2010, con motivo de su decimoquinto aniversario. Además, mantiene pactos de hermandad con tunas femeninas de México y ha viajado en múltiples ocasiones

representando dignamente a Puerto Rico en certámenes y festivales, convirtiéndose en embajadora cultural de la Isla.

Hoy, compuesta por 20 integrantes provenientes de todas las regiones de la Isla, la Tuna Alondras reafirma su compromiso de exaltar la figura de la mujer en el movimiento tuno, fortaleciendo la unión entre tunas del mundo bajo su lema: “Unidas en hermandad por el arte del buen tunar.”

Por todo lo anterior, se extiende esta moción de felicitación en reconocimiento a su dedicación, su prestigiosa trayectoria y su valiosa aportación a la cultura puertorriqueña.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación
2 y reconocimiento a a la Tuna Alondras de Puerto Rico, fundada el 14 de septiembre
3 de 1995 por diez mujeres puertorriqueñas comprometidas con preservar y desarrollar
4 la tradición de tunas en la Isla, por su valiosa trayectoria de treinta años. La Tuna
5 Alondras se ha posicionado como la cuarta tuna femenina establecida en Puerto Rico
6 y compuesta mayormente por exalumnas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto
7 de Río Piedras, la agrupación ha sido ejemplo de liderazgo, disciplina y excelencia
8 musical.

9 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a
10 la Tuna Alondras de Puerto Rico.

11 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.